



**Estados contables al 30 de junio de 2025  
presentados en forma comparativa con el  
ejercicio anterior**



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Carátula Expediente**

**Número:** PV-2025-89716134-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Carátula del expediente EX-2025-89716122- -APN-GE#SSN

---

Expediente: EX-2025-89716122- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 14/08/2025

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD\_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD\_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30712143416

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Email: rpierma@berkleyseguros.com

Teléfono: 3414104200

Pais: ---

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: carlos pellegrini - 1023

Piso: 8

Dpto: ---

Código Postal: 1009

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:28 -03:00

TAD BALANCE  
Administrador de Procesos Automáticos  
Gerencia de Evaluación  
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:29 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Balances**

**Número:** IF-2025-89716153-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Carátula Variable EX-2025-89716122- -APN-GE#SSN

---

**Datos generales**

Número de registro SSN: 0828 - BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.

Fecha de Registro SSN: 02/05/2012

Número código de barras: 6157259563087711465

**Datos Tipo Entidad**

Tipo de entidad: Reaseguradora

**Datos balances**

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2025

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 21632987668

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 29483531

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 22063346

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:30 -03:00

TAD BALANCE  
Administrador de Procesos Automáticos  
Gerencia de Evaluación  
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:31 -03:00

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de

**BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.**

CUIT N°: 30-71214341-6

Carlos Pellegrini 1023, 8° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2025 y la memoria del Directorio**

#### **Opinión**

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance general al 30 de junio de 2025.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2025.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2025.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2025.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 6157259563087711465.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2025.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF-2025-89640639-APN-DTD#JGM

## **Fundamento de la opinión**

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 11 de agosto de 2025, suscripto por su socia Contadora Pública Lorena Lardizábal. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2025 que fue emitido por el actuario Eduardo Melinsky con fecha 11 de agosto de 2025, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias**

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

## **Otras cuestiones**

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 11 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

IF-2025-89640639-APN-DTD#JGM

## **Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables**

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,
- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas, y
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

## **Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.**

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.
- e) al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$1.439.443, no siendo exigible a dicha fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025.

**Por Comisión Fiscalizadora**

FIRMADO DIGITALMENTE  
JORGE F. FELCARO  
Contador Público Nacional  
Matrícula N° 1664 – Ley 8738  
C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2025-89640639-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:** IF-2025-89640639-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Informe comisión fiscalizadora/sindico

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:14:03 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501  
en representación de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 14:35:14 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO  
20060221082  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 14:35:15 -03:00

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de  
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.  
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71214341-6

### *Informe sobre la auditoría de los estados contables*

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados contables adjuntos identificados con el código N° 6157259563087711465 de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2025, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 8 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias” que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), que se describe en las notas 1 a 3 de la información complementaria.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, “CPCECABA”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

#### *Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 3.2 de la información complementaria, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM



### *Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)*

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

### *Otras cuestiones*

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital de la socia de KPMG responsable del encargo de auditoría al solo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 11 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

### *Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables*

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las notas 1 a 3 de la información complementaria, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



### *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2025, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 11 de agosto de 2025 sin observaciones;
- c. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2025, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 11 de agosto de 2025 sin observaciones, y
- d. al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 1.439.443, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 267 F° 166

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$58.202.904.000,00

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

732347

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN

vumedmoh

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM



## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091**

A los señores Presidente y Directores de  
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.  
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71214341-6

### **Información objeto del encargo**

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 6157259563087711465, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA;
2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
  - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
  - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
  - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

### **Otros requerimientos legales**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$1.439.443, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

### **Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731223

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

ihmuygir

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM



## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR**

Señores Presidente y Directores de  
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.  
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71214341-6

### **Información objeto del encargo**

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” y su Anexo I adjuntos, identificados con el código N° 6157259563087711465, los que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30 de junio de 2025 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surjan de:
  - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
  - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
  - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

### **Otros requerimientos legales**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 1.439.443, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

### **Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731235

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

mjxkdjsg

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM



## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS**

Señores Presidente y Directores de  
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.  
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71214341-6

### **Información objeto del encargo**

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2025 adjunto identificado con el código N° 082820252730117289, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:
  - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
  - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
  - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

### **Otros requerimientos legales**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 1.439.443, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

### **Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731592

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

igdfsxkl

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM



## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**

A los señores Presidente y Directores de  
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.  
Domicilio legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 8°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71214341-6

### **Información objeto del encargo**

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, emitimos el presente informe especial sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad al 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de aquella de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proveer a la Dirección de la Sociedad de una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la Sociedad están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección de la Sociedad y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas legales y de la SSN.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, CPCECABA).

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los hallazgos resultantes de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, y
- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2025 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 2, rubricado bajo el N° 25542783, el 23 de marzo de 2021.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no incluyó un estudio y evaluación detallado de ninguno de sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Adicionalmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los controles se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de los controles actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN.

### **Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Lorena Lardizábal  
*Socia*  
Contadora Pública (UBA)  
CPCECABA T° 267 F° 166

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dra. LORENA LARDIZABAL

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. LORENA LARDIZABAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 267 F° 166

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731370

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN

kebxkfoy

IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:** IF-2025-89565610-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Informe Auditores

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:14:10 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501  
en representación de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:54:04 -03:00

LORENA LARDIZABAL  
27215062126  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:54:06 -03:00



## INFORME DEL ACTUARIO

**Señores Directores de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
CUIT: 30-71214341-6  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, 8° piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio 2025 (con Código de barras nro 6157259563087711465)** con referencia a:

### Compromisos técnicos Aseguradoras Cedentes

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", bruto de retrocesiones, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$2.091.815.869.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" arroja un importe nulo.

### Reservas de IBNR del rubro Deudas con Aseguradoras

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Ocurridos y no Reportados - IBNR**", bruto, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 4.438.939.095.-**

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con las aseguradoras, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2025

**por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 2 Folio 127

**Eduardo Melinsky**  
ACTUARIO (U.B.A.)  
Tomo 1 Folio 125  
C.P.C.E.C.A.B.A.

IF-2025-89533355-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:** IF-2025-89533355-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Informe de Actuarios

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:14:21 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501  
en representación de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:18:37 -03:00

EDUARDO MELINSKY  
20125875581  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:18:37 -03:00



## INFORME DEL ACTUARIO

**Señores Directores de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
CUIT: 30-71214341-6  
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, 8° piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio 2025 (con Código de barras nro 6157259563087711465)** con referencia a:

### Compromisos técnicos Aseguradoras Cedentes

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", bruto de retrocesiones, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$2.091.815.869.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" arroja un importe nulo.

### Reservas de IBNR del rubro Deudas con Aseguradoras

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Ocurredos y no Reportados - IBNR**", bruto, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$ 4.438.939.095.-**

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurredos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con las aseguradoras, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2025

**por Melinsky, Pellegrinelli y Asociados**  
C.P.C.E.C.A.B.A.  
Tomo 2 Folio 127

**Eduardo Melinsky**  
ACTUARIO (U.B.A.)  
Tomo 1 Folio 125  
C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/08/2025

Referida a: Informe Actuario S.S.N.

Pertenciente a: BERKLEY ARGDE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71214341-6

Intervenida por: Dr. EDUARDO MELINSKY

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. EDUARDO MELINSKY

Actuario ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 1 F° 125

Firma en carácter de socio

MELINSKY, PELLEGRINELLI Y ASOCIADOS

T° 2 F° 127

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731472

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
gavhafzo



Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ACTIVO</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

### BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
1	DISPONIBILIDADES	18.922	108.036
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	44.195.345	46.015.949
	CREDITOS		
3	CUENTA CORRIENTE		
	Total Según Anexo 3	10.262.799	8.945.116
4	RETROCESIONES		
	Total Según Anexo 4-1	1.979.293	559.049
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	1.746.546	426.573
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	0	0
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	0	0
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	58.202.904	56.054.723



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## PASIVO

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADORAS	18.402.936	23.463.913
	Total Según Anexo 8		
	Siniestros Pendientes a/c Retrocesionarios	(9.012.494)	(15.556.055)
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON RETROCESIONARIOS	14.545.603	17.421.893
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON INTERMEDIARIOS DE REASEGUROS	16.851	17.874
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	11.954.792	10.295.691
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	127.686	136.449
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	1.011.629	1.058.821
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>37.047.003</b>	<b>36.838.586</b>
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	21.155.901	19.216.138
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>58.202.904</b>	<b>56.054.723</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>Estado de Resultados</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## ESTADO DE RESULTADOS

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2025	30/06/2024
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	14.815.641		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(8.862.673)		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(756.216)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		5.196.752	10.755.647
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (incluye al RECPAM)		(851.904)	(14.363.773)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		<b>4.344.848</b>	<b>(3.608.127)</b>
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(2.405.084)	(504.082)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<b>1.939.764</b>	<b>(4.112.209)</b>



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2025

### ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
<b>SALDOS INICIO DEL EJERCICIO</b>												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO SI/ECC ej. Ant.	350.000	0	0	22.819.953	23.169.953	7.920	150.475	0	158.394	(4.112.209)	19.216.138	23.328.347
Modificaciones de Saldos												
<b>Saldos Modificados</b>	350.000	0	0	22.819.953	23.169.953	7.920	150.475	0	158.394	(4.112.209)	19.216.138	23.328.347
<b>Distribucion Resultados</b>												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	(1.117.915)	(1.117.915)	(2.239)	(42.546)	0	(44.785)	1.162.700	0	0
Distribución de Resultados - Reserva Legal												0
Distribución de Resultados - Otras Reservas												0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
<b>Resultado ejercicio/período</b>										1.939.764	1.939.764	(4.112.209)
<b>SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO</b>	350.000	0	0	18.866.138	19.216.138	0	0	0	0	1.939.764	21.155.901	19.216.138



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.
Balance al:	30/06/2025

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas	0	0	0	(2.835.900)	(2.835.900)	(5.680)	(107.929)	0	(113.609)	2.949.509	0	0
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206° Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205° Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Resultado ejercicio/periodo										1.939.764	1.939.764	(4.112.209)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	350.000	0	0	18.866.138	19.216.138	0	0	0	0	1.939.764	21.155.901	19.216.138



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 1</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## DISPONIBILIDADES

Comparativo Ej  
Anterior

Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2024
<b>CAJA</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
Efectivo	0		
Fondo Fijo	0		
Valores a Depositar	0		
<b>BANCOS</b>		<b>18.922</b>	
<b>BANCOS EN EL PAIS</b>	<b>17.331</b>		<b>7.299</b>
Cuenta Corriente	2.679		
CITIBANK N.A. -	- Peso	877	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	64	
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso	902	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso	837	
Cuenta Corriente Especial	14.652		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States - dollar	14.652	
Otros Depositos	0		
<b>BANCOS EN EL EXTERIOR</b>	<b>1.591</b>		<b>100.736</b>
Cuenta Corriente	1.591		
CITIBANK N.A. -	- United States - dollar	1.591	
Cuenta Corriente Especial	0		
Otros Depositos	0		
<b>COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM



Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>TITULOS PUBLICOS DE RENTA</b>			<b>8.074.702</b>	<b>9.919.370</b>
<b>TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>8.074.702</b>		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.495.773	4.555.996		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.048.875	1.839.890		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.599.025		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	79.791		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
<b>PRESTAMOS GARANTIZADOS</b>		<b>0</b>		
<b>OTROS</b>		<b>0</b>		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
<b>TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>ACCIONES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES</b>			<b>2.226.256</b>	<b>2.560.957</b>
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS</b>		<b>2.226.256</b>		
No pertenecientes al grupo economico		2.226.256		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	939.000	963.320		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	650.000	182.650		
YPF S.A. REGS 9.5% 17/01/31	225.000	298.411		
VISTA ENERGY CL. 28 U\$S 7.5% 07/03/30	625.000	781.875		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION</b>			<b>33.894.387</b>	<b>33.535.622</b>
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS</b>		<b>33.894.387</b>		
Fondos Comunes de Inversion		33.894.387		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	34.044.849	5.060.606		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	110.229.479	16.385.093		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	164.175.839	6.236.493		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	209.333.242	2.316.574		
ALPHA PESOS	3.261.765	251.523		
SCHRODER INCOME	2.615.225	3.644.098		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR</b>		<b>0</b>		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS</b>			0	0
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO</b>			0	0
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
<b>DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR</b>		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		
<b>PRESTAMOS</b>			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 2 - Inversiones</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
<b>OTRAS INVERSIONES</b>			0	0
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS</b>			0	
No pertenecientes al grupo economico			0	
Pertenecientes al grupo economico			0	
Opciones			0	
Cheques de Pago Diferido			0	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			0	
<b>OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR</b>			0	
No pertenecientes al grupo economico			0	
Pertenecientes al grupo economico			0	
Opciones			0	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			0	



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 3</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

### Cuenta Corriente

Detalle	Importes		Totales	Comparativo con Ejercicio Anterior
	Parciales			
<b>Cuenta Corriente de Aseguradoras Cedentes</b>			<b>10.262.799</b>	<b>8.945.116</b>
<b>Cuenta Corriente de Aseguradoras</b>		<b>10.262.799</b>		
Aseguradoras Cedentes (Incendio - Incendio)	1.804.764			
Aseguradoras Cedentes (Automotores - Cascos y Otras Cob)	(315.405)			
Aseguradoras Cedentes (Automotores - RC Exclusivo)	(358.011)			
Aseguradoras Cedentes (Rs del Trabajo - Otros)	3.771.754			
Aseguradoras Cedentes (RC - Otros)	2.503.826			
Aseguradoras Cedentes (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	20.129			
Aseguradoras Cedentes (Caución – Otros)	2.616.113			
Aseguradoras Cedentes (Tr de Merchs. - Tr de Merchs.)	29.555			
Aseguradoras Cedentes (Técnico - Técnico)	(126.286)			
Aseguradoras Cedentes (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	316.359			
<b>Previsión para Incobrabilidad (-)</b>		<b>0</b>		
<b>Cuenta Corriente de Reaseguradoras Retrocedentes</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Cuenta Corriente de Reaseguradoras</b>			<b>0</b>	
<b>Previsión para Incobrabilidad (-)</b>		<b>0</b>		
<b>TOTALES</b>			<b>10.262.799</b>	<b>8.945.116</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 3-2
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante				
<b>CUENTA CORRIENTE</b>						
Conceptos	Cuenta Corriente	Reserva de Primas	Reserva de Siniestros	Prima de Ajuste	Prima de Ajuste por Siniestralidad	TOTAL CUENTA CORRIENTE
Aseguradores Cedentes	10.262.799	0	0	0	0	10.262.799
SMG	6	0	0	0	0	6
FED. PATRONAL	2.788	0	0	0	0	2.788
BERKLEY	6.460.647	0	0	0	0	6.460.647
NACIÓN	7.767	0	0	0	0	7.767
BERKLEY ART	3.771.754	0	0	0	0	3.771.754
GALICIA SAU	19.836	0	0	0	0	19.836
Previsión para Incobrabilidad						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad						0
<b>TOTAL</b>	<b>10.262.799</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.262.799</b>
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	<b>8.945.116</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.945.116</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

**SALDOS CON RETROCESIONARIOS**

Conceptos	ACTIVO				TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente ( Activo )	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	
<b>Retrocesionarios</b>					
Locales	100.390	0	0	0	100.390
IRB BRASIL RE	100.390	0	0	0	100.390
Admitidos	1.878.904	0	0	0	1.878.904
ARCH REINSURANCE	247.362	0	0	0	247.362
AXIS RE SE	0	0	0	0	0
BERKLEY INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0
FEDERAL INSURANCE COMPANY	0	0	0	0	0
HANNOVER RÜCK	0	0	0	0	0
HELVETIA SUIZA	0	0	0	0	0
IRBBRASIL RESSEGUROS S.A.	0	0	0	0	0
LLOYD'S	576.724	0	0	0	576.724
MAPFRE RE COMPA:IA DE REASEG	0	0	0	0	0
MARKEL	0	0	0	0	0
MUNCHENER	0	0	0	0	0
NAVIGATORS	0	0	0	0	0
ODYSSEY REINSURANCE CO	0	0	0	0	0
PARTNER EUROPE	0	0	0	0	0
QBE NV	0	0	0	0	0
SCOR	0	0	0	0	0
SWISS REINSURANCE	1.028.777	0	0	0	1.028.777



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		Anexo 4-1
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
<b>SALDOS CON RETROCESIONARIOS</b>			

Conceptos	ACTIVO				
	Cuenta Corriente ( Activo )	Otros Conceptos	Reserva de Primas por Ret. cedidas (-)	Reserva de Stros. por Ret. cedidas (-)	TOTAL ACTIVO
THE TOKIO MARINE	0	0	0	0	0
TRANSATLANTIC REINSURANCE	0	0	0	0	0
VALIDUS REINSURANCE	0	0	0	0	0
W.R.	26.040	0	0	0	26.040
XL INSURANCE SE	0	0	0	0	0
Previsión para Incobrabilidad	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.979.293</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.979.293</b>
<b>TOTALES RETROCESIONARIOS E.J. ANTERIOR</b>	<b>559.049</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>559.049</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo 4-2
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

**SALDOS CON RETROCESIONARIOS**

Conceptos	PASIVO						Siniestros Pendientes a cargo de reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Pasivo)	Primas de ajuste por Siniestralidad	Prima mínima de deposito a devengar	Depósitos en garantía	Otros conceptos	TOTAL PASIVO		
<b>Retrocesionarios</b>								
Locales	0	0	0	0	0	0	0	100.390
IRB BRASIL RE	0	0	0	0	0	0	0	100.390
<b>Admitidos</b>	15.015.863	0	(470.260)	0	0	14.545.603	6.915.940	(5.750.759)
ARCH REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	36.691	284.053
AXIS RE SE	129.727	0	(4.531)	0	0	125.196	9.843	(115.353)
BERKLEY INSURANCE COMPANY	557.696	0	(31.647)	0	0	526.049	2.954.271	2.428.222
FEDERAL INSURANCE COMPANY	7.911	0	0	0	0	7.911	0	(7.911)
HANNOVER RÜCK	4.029.763	0	(160.728)	0	0	3.869.035	334.896	(3.534.139)
HELVETIA SUIZA	116.219	0	(4.531)	0	0	111.688	0	(111.688)
IRBRASIL RESSEGUROS S.A.	314.878	0	0	0	0	314.878	92.161	(222.717)
LLOYD'S	0	0	(34.273)	0	0	(34.273)	776.247	1.387.244
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEG	1.900.238	0	(41.993)	0	0	1.858.245	325.769	(1.532.477)
MARKEL	383.070	0	0	0	0	383.070	193.785	(189.285)
MUNCHENER	2.305.461	0	(148.223)	0	0	2.157.238	297.838	(1.859.399)
NAVIGATORS	58.980	0	0	0	0	58.980	0	(58.980)
ODYSSEY REINSURANCE CO	852.600	0	(9.062)	0	0	843.538	144.803	(698.735)
PARTNER EUROPE	95.232	0	0	0	0	95.232	74.875	(20.357)
QBE NV	729.829	0	0	0	0	729.829	464	(729.365)
SCOR	1.348.283	0	(9.062)	0	0	1.339.221	237.953	(1.101.268)
SWISS REINSURANCE	0	0	0	0	0	0	251.708	1.280.484
THE TOKIO MARINE	340.073	0	0	0	0	340.073	0	(340.073)



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.						Anexo 4-2	
Balance al:	30/06/2025						Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
<b>SALDOS CON RETROCESIONARIOS</b>								
Conceptos	PASIVO						Siniestros Pendientes a cargo de reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente (Pasivo)	Primas de ajuste por Siniestralidad	Prima mínima de depósito a devengar	Depósitos en garantía	Otros conceptos	TOTAL PASIVO		
TRANSATLANTIC REINSURANCE	1.411.087	0	(26.211)	0	0	1.384.876	948.329	(436.548)
VALIDUS REINSURANCE	287.156	0	0	0	0	287.156	236.309	(50.847)
W.R.	0	0	0	0	0	0	0	26.040
XL INSURANCE SE	147.661	0	0	0	0	147.661	0	(147.661)
IBNR a/c de Retroces.	-	-	-	-	-	-	2.096.553	2.096.553
TOTAL	15.015.863	0	(470.260)	0	0	14.545.603	9.012.494	(3.553.816)
TOTALES RETROCESIONARIOS EJ. ANTERIOR	17.857.275	0	(435.382)	0	0	17.421.893	15.556.055	(1.306.789)



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 5</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2024
<b>Cuenta Corriente Intermediarios de Reaseguros</b>		0	0
<b>Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550</b>		0	0
<b>Accionistas o Socios - Capital a Integrar</b>		0	0
<b>Impositivos</b>		1.746.546	422.493
Impuesto al Valor Agregado	1.605.499		
Otros	141.047		
<b>Impuesto Diferido</b>		0	0
<b>Anticipos</b>		0	0
<b>Pagos Anticipados</b>		0	0
<b>Deudores Varios</b>		0	4.080
<b>Previsión para Incobrabilidad(-)</b>		0	0
<b>TOTALES EJERCICIO</b>		<b>1.746.546</b>	<b>426.573</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 6</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>INMUEBLES</b>							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortiza ciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2024
Calle y Numero	Localidad						
<b>RENTA</b>							
SUBTOTAL (I)			0	0	0	0	0
<b>USO PROPIO</b>							
SUBTOTAL (II)			0	0	0	0	0
TOTAL (I + II)			0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 7</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

### BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	0	0	0	0
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	242	(242)	0	0
OTROS	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>242</b>	<b>(242)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL (II) S/ANEXO 6</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL BIENES DE USO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>

### OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL (I)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### OTROS ACTIVOS(continuacion)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
<b>SUBTOTAL (II)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS (I + II)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
-------------------------------------	----------	----------



6157259563087711465

E-2025-39716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 8</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>DEUDAS CON ASEGURADORAS</b>			Comparativo Ej Anterior	
CON ASEGURADORAS	Conceptos	Neto Resultante		30/06/2024
		PARCIALES	TOTALES	
			<b>18.402.936</b>	<b>23.463.913</b>
Con Aseguradoras Cedentes			<b>18.402.936</b>	<b>23.463.913</b>
Stros. Pendientes		13.963.997		
Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)		0		
Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios		0		
Stros. Liquidados a Pagar		0		
Stros. en Proceso de Liquidación		0		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR		4.438.939		
Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER		0		
Acreedores por Premios a Devolver		0		
Primas Cobradas por Anticipado		0		
Otros		0		
Con Aseguradoras Retrocedentes			<b>0</b>	<b>0</b>
Stros. Pendientes		0		
Reducción por Exceso sobre el L.A.A. de Stros. Pendientes (-)		0		
Reducción por Exceso sobre L.A.A. a/c Retrocesionarios		0		
Stros. Liquidados a Pagar		0		
Stros. en Proceso de Liquidación		0		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR		0		
Stros. Ocurridos y no Suficientemente Reportados - IBNER		0		
Acreedores por Premios a Devolver		0		
Primas Cobradas por Anticipado		0		
Otros		0		



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.					Anexo 8-2
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante				
<b>DEUDAS CON ASEGURADORAS</b>						
Conceptos	Stros. Pendientes	Reducción por Exceso sobre L.A.A.	Stros. Liquidados a Pagar	Acreedores por Premios a Devolver	Otros	TOTAL DEUDAS CON ASEGURADORAS
Aseguradores Cedentes	13.963.997	0	0	0	0	13.963.997
BERKLEY	6.274.335	0	0	0	0	6.274.335
BERKLEY ART	7.683.531	0	0	0	0	7.683.531
GALICIA SAU	6.131	0	0	0	0	6.131
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						4.438.939
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
Reaseguradoras Retrocedentes	0	0	0	0	0	0
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR						0
Stros. Ocurridos y no Suf. Reportados - IBNER						0
<b>TOTAL</b>	<b>13.963.997</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.402.936</b>
<b>TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:</b>	<b>18.920.241</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23.463.913</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 9</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

**DEUDAS CON INTERMEDIARIOS Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2024
<b>DEUDAS CON INTERMEDIARIOS</b>		16.851	17.874
Cuenta Corriente Productores	0		
Comisiones por Primas a Cobrar	16.851		
<b>DEUDAS FISCALES Y SOCIALES</b>		11.954.792	10.295.691
<b>Fiscales</b>	<b>11.863.460</b>		
Impuesto a las Ganancias	484.774		
Impuesto a los Ingresos Brutos	144.642		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	4.489		
Pasivo por Impuesto diferido	11.229.555		
<b>Sociales</b>	<b>91.332</b>		
Sociales	91.332		



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 10</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

<b>OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES</b>			
Conceptos	Importes		Comparativo Ej Anterior
	Parciales	Totales	30/06/2024
<b>Otras Deudas</b>		<b>127.686</b>	<b>136.449</b>
Sociedades Art. 33 Ley Nro. 19.550	2.796		
Proveedores	1.852		
Provisión para Gastos	101.446		
Otros	21.593		
<b>Previsiones</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



6157259563087711465 F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.		<b>ANEXO 11</b>
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

## COMPROMISOS TÉCNICOS

Comparativo Ej  
Anterior

DETALLE	IMPORTE		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
<b>COMPROMISOS TECNICOS</b>		<b>1.011.629</b>	<b>1.058.821</b>
<b>Compromisos Técnicos Aseguradoras Cedentes</b>		<b>1.011.629</b>	<b>1.058.821</b>
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	39.619		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob)	18.779		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	21.315		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (RC - Otros)	971.394		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	5.662		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Caución - Otros)	455.643		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	430.502		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	148.902		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Incendio - Incendio)	(31.995)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - Cascos y Otras Cob)	(11.968)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Automotores - RC Exclusivo)	(13.584)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (RC - Otros)	(529.666)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(3.414)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Caución - Otros)	(362.993)		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas por Retrocesiones (-) (Otros Rs de Daños Patrim. - Otros)	(126.567)		
<b>Compromisos Técnicos Reaseguradoras Retrocedentes</b>		<b>0</b>	<b>0</b>



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo
Balance al: 30/06/2025 <span style="margin-left: 150px;">Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante</span>	

**PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2024
		Parciales	Totales	
<b>PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>			<b>18.454.429</b>	<b>29.927.071</b>
<b>Deudas con Aseguradoras Cedentes</b>			<b>2.375.818</b>	<b>9.992.039</b>
Stros. Pendientes Administrativos - Incendio - Incendio - USD	162	195.288		
Stros. Pendientes Administrativos - RC - Otros - USD	760	915.255		
Stros. Pendientes Administrativos - Caución - Otros - USD	964	1.161.200		
Stros. Pendientes Administrativos - Tr de Mercs. - Tr de Mercs. - USD	75	90.839		
Stros. Pendientes Administrativos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	11	13.236		
<b>Deudas con Aseguradoras Retrocedentes</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Deudas con Retrocesionarios</b>			<b>15.015.863</b>	<b>17.857.275</b>
Cuenta Cte. Retrocesionarios Privados - - USD	12.461	15.015.863		
<b>Deudas con Intermediarios de Reaseguros</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Compromisos Técnicos</b>			<b>1.062.748</b>	<b>2.077.757</b>
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - RC - Otros - USD	579	697.680		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	3	3.345		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Caución - Otros - USD	177	212.821		
Aseg. Ced. Rs. en Curso - Primas y Recargos - Otros Rs de Daños Patrim. - Otros - USD	124	148.902		



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	ANEXO 12
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas cedidas Retrocesionario (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces. (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg." (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces. (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg. (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Incendio	4.378.042	2.969.319	40.092	32.397	7.695	1.724.498	1.372.076	352.422	1.753.450
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	1.548.754	1.024.571	40.441	25.774	14.667	74.270	47.345	26.925	536.441
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	13.315.408	2.622.401	0	0	0	0	0	0	10.693.007
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.149.789	1.527.776	984.047	536.917	447.130	976.623	502.146	474.476	649.359
Robo y Riesgos Similares	26.835	15.744	5.830	3.522	2.308	6.567	3.858	2.709	11.492
Caución	2.369.909	1.642.144	468.963	373.406	95.557	547.435	441.670	105.766	737.973
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	73.295	53.526	0	0	0	0	0	0	19.769
Técnico	861.579	467.301	430.502	0	430.502	444.591	0	444.591	408.368
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	272.812	252.267	148.902	126.567	22.335	49.421	41.848	7.573	5.782
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	<b>ANEXO 12</b>
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas cedidas Retrocesionario (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Retroces. (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg." (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Retroces. (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant - A/C Reaseg. (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8 )
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	24.996.422	10.575.049	2.118.777	1.098.582	1.020.195	3.823.406	2.408.943	1.414.463	14.815.641
TOTALES PERIODO ANTERIOR	29.198.299	12.436.369	3.823.406	2.408.943	1.414.463	5.429.326	3.665.208	1.764.118	17.111.585



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	ANEXO 13
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Retroces.	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Retroces.	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg.	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Retroces.	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg.	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	857.151	847.564	0	9.586	1.256.638	1.053.492	203.146	1.404.008	1.130.815	273.193	(60.460)
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	1.394.404	592.870	0	801.535	2.509.545	2.148.003	361.542	1.390.910	948.886	442.023	721.054
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	7.494.675	1.060.118	0	6.434.556	9.414.534	1.906.455	7.508.079	8.244.922	2.635.767	5.609.155	8.333.480
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	6.874.914	6.785.737	0	89.177	2.649.744	1.723.367	926.377	9.353.725	8.163.651	1.190.074	(174.520)
Robo y Riesgos Similares	1.375	957	0	418	8.059	1.762	6.297	10.099	2.533	7.566	(851)
Caución	212.453	189.528	0	22.926	2.266.413	1.973.243	293.170	2.718.174	2.467.506	250.668	65.428
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	96.312	81.448	14.864	6.621	5.044	1.577	13.286
Técnico	34.018	13.501	0	20.517	171.564	98.804	72.760	260.095	140.342	119.753	(26.477)
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	19.501	18.127	0	1.374	30.128	25.920	4.208	73.611	61.510	12.101	(6.520)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	1.747	0	1.747	(1.747)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	<b>ANEXO 13</b>
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Retroces. (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Retroces. (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg. (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Retroces. (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg. (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	16.888.490	9.508.402	0	7.380.088	18.402.936	9.012.494	9.390.442	23.463.913	15.556.055	7.907.858	8.862.673
TOTALES PERIODO ANTERIOR	12.823.776	6.046.605	0	6.777.171	23.463.913	15.556.055	7.907.858	25.805.974	16.839.006	8.966.969	5.718.060



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	<b>ANEXO 14</b>
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	6	0	6	61.633	7.224	23.089	103.822	0	13.456	209.223	0	209.229
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	17.402	1.996	6.075	9.596	0	3.609	38.679	0	38.679
Transporte Público de	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	135.505	15.309	45.245	77.689	0	27.147	300.895	0	300.895
Riesgos Agropecuarios y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	3.459	0	3.459	21.209	2.374	6.805	44.025	0	4.147	78.560	0	82.019
Robo y Riesgos Similares	1.014	0	1.014	302	34	100	188	0	61	685	0	1.699
Caución	0	0	0	24.273	2.736	7.991	31.201	0	4.828	71.029	0	71.029
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	1.000	117	374	652	0	218	2.362	0	2.362
Técnico	54	0	54	13.064	1.540	4.958	22.613	0	2.887	45.063	0	45.117
Otros Riesgos de Daños	0	0	0	2.215	242	690	1.625	0	414	5.187	0	5.187
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	<b>ANEXO 14</b>
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones	Otros	Sub-Total	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
	(1)	(2)	(3=1+2)									
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	4.533	0	4.533	276.604	31.573	95.327	291.412	0	56.767	751.683	0	756.216
<b>TOTALES ANTERIOR</b>	19.781	0	19.781	171.253	22.069	81.689	264.736	0	78.352	618.098	0	637.879



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
		Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

### OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	Otras Indemnizaciones y benef.	OTROS INGRESOS		OTROS EGRESOS	
		Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES E INVERSIONES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	17.331
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	8.074.702
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	33.894.387
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>41.986.419</b>
<b>En el Exterior</b>	
Bancos	1.591
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>1.591</b>
<b>TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)</b>	<b>41.988.010</b>
<b>COMPROMISOS EXIGIBLES</b>	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	12.502.628
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	0
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	1.852
<b>TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)</b>	<b>12.504.479</b>
<b>DIFERENCIA (1 - 2)</b>	<b>29.483.531</b>
<b>ENTIDAD CUSTODIO:</b>	<b>ICBC ARGENTINA S.A.</b>
<b>DEMANDAS JUDICIALES:</b>	Juicios en trámite al cierre del mes
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)</b>	<b>2.226.256</b>
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	
<b>INFORME DEL AUDITOR</b>	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



6157259563087711465

F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	

## Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
<b>Bancos en el País</b>			<b>17.331</b>
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		837	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		877	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		64	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		14.652	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		902	
<b>Bancos en el Exterior</b>			<b>1.591</b>
CITIBANK N.A (Cuenta Corriente) - US - USD		1.591	
<b>Títulos Públicos de Renta en el País</b>			<b>8.074.702</b>
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	5.495.773	4.555.996	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	2.048.875	1.839.890	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.883.200	1.599.025	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	86.279	79.791	
<b>Títulos Públicos de Renta en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Acciones en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el País</b>			<b>0</b>
<b>Obligaciones Negociables en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión en el País</b>			<b>33.894.387</b>
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	34.044.849	5.060.606	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	110.229.479	16.385.093	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	164.175.839	6.236.493	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	209.333.242	2.316.574	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	3.261.765	251.523	
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.615.225	3.644.098	
<b>Fondos Comunes de Inversión en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Fideicomisos Financieros en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el País</b>			<b>0</b>
<b>Depositos a Plazo en el Exterior</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el País</b>			<b>0</b>
<b>Otras Inversiones en el Exterior</b>			<b>0</b>



6157259563087711465

F-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES</b>	
<b>En el País</b>	
Caja	0
Bancos	17.331
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	8.074.702
Acciones	0
Obligaciones Negociables	2.226.256
Fondos Comunes de Inversión	33.894.387
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	10.262.799
Premios a Cobrar Vida	0
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	0
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	0
Exceso de Inversiones	5.060.606
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	2.405.439
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	0
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
<b>SubTotal (a)</b>	<b>47.009.429</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6157259563087711465 IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>En el Exterior</b>	
Bancos	1.591
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	0
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
<b>SubTotal (b)</b>	<b>1.591</b>
<b>TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)</b>	<b>47.011.020</b>
<b>DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS</b>	
Deudas con Asegurados	
Deudas con Reaseguradores	
Deudas con Retrocesionarias	14.545.603
Deudas con Aseguradoras	9.390.442
Compromisos Técnicos	1.011.629
(Menos)	
Reserva de Estabilización	0
Otros (Detallar VIII) *	0
<b>TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)</b>	<b>24.947.674</b>
<b>SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)</b>	<b>22.063.346</b>

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6157259563087711465 IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091 )**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>APERTURA DETALLES</b>	
<b>Detalle I - Otras Inversiones</b>	
<b>Detalle II - Inversiones no Admitidas</b>	
<b>Detalle III - Inmuebles no Admitidos</b>	
<b>Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)</b>	
<b>Detalle V - Otros (En el Pais - Más)</b>	
<b>Detalle VI - Otras Inversiones</b>	
<b>Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior</b>	
<b>Detalle VIII - Otras Deudas</b>	

<b>ENTIDAD CUSTODIA:</b>	<b>ICBC ARGENTINA S.A.</b>
<b>INFORME DEL AUDITOR</b>	
<b>LUGAR Y FECHA:</b>	

\_\_\_\_\_  
Presidente

\_\_\_\_\_  
Sindico/s

\_\_\_\_\_  
Auditor



6157259563087711465 IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

#### **1. UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Resolución Técnica (RT) N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a partir del 1° de julio de 2018, la economía de nuestro país es considerada como altamente inflacionaria.

La Resolución CD 107/18 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, y su modificatoria, la Resolución N° 553/2019 de la JG de la FACPCE del 19 de julio de 2019 que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 "Estados contables en moneda homogénea", determinó la reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a períodos cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al mismo período del ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante las circulares IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de fecha 7 de mayo de 2021 y IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31 de mayo de 2023 la SSN dispuso que, hasta el 30 de junio de 2024, se podía optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales. La Sociedad optó por la primer alternativa. Asimismo, mediante resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de fecha 24 de septiembre de 2024, la SSN dispuso que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el



IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

#### **2. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

##### **a) Disponibilidades, créditos y deudas:**

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

##### **b) Inversiones:**

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2025 y 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2025 y 2024, informados por la Sociedad Gerente.
- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2025 y 2024 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas.

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 14 de febrero de 2025, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones fondos comunes de inversión que superan el límite establecido en el artículo 35.8.1 inciso e) por un total de 5.060.606. Este exceso no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35 del RGAA de la SSN ni en el Estado de Capitales Mínimos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.

#### **c) Deudas con aseguradoras:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 se incluyen las reservas por siniestros pendientes y por siniestros ocurridos y no reportados (IBNR), constituidas de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los retrocesionarios.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.

#### **d) Compromisos técnicos:**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA, para los contratos proporcionales, y considerando la vigencia de cada contrato de reaseguro, para los contratos no proporcionales y facultativos.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se registraron pasivos en concepto de insuficiencia de primas.

Los compromisos técnicos al 30 de junio de 2025 y 2024 han sido certificados por un actuario independiente.

#### **e) Impuesto a las ganancias:**

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:



## BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

De acuerdo con la ley N° 27.630, la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 30 de junio de 2025 la tasa aplicable a la Sociedad para la medición del impuesto corriente es del 35% (35% al 30 de junio de 2024), mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Asimismo, la tasa aplicable a los pagos de dividendos sobre utilidades es del 7%.

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.



## BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

iii. Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Impuesto estimado	( 723.313)*	-
Exceso de provisión del año anterior	( 628.409)	-
Variación del impuesto diferido neto - cargo	<u>(1.053.362)</u>	<u>( 504.082)</u>
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	<u>(2.405.084)</u>	<u>( 504.082)</u>

\* Al 30 de junio de 2025, la Sociedad calculó una provisión por impuesto a las ganancias corriente de 524.588, cuyo cargo fue imputado al resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, en la línea de Impuestos a las ganancias, incluyendo un ajuste por inflación de 198.725.

iv. Impuesto a las ganancias diferido

La composición y evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2024		Cambios reconocidos en	Al 30 de junio de 2025	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Resultados	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebranto impositivo	927.754	-	(927.754)	-	-
Ajuste por inflación impositivo	8.320	-	(4.144)	4.176	-
Diferencias por valuación de inversiones	-	(11.157.267)	(76.464)	-	(11.233.731)
<b>Total</b>	<b>981.074</b>	<b>(11.157.267)</b>	<b>(1.053.362)</b>	<b>4.176</b>	<b>(11.233.731)</b>
Posición Neta	-	(10.176.193)	(1.053.362)	-	(11.229.555)



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

v. (Pasivo) / Crédito por impuesto a las ganancias:

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Provisión impuesto a las ganancias	(524.588)	-
Menos: anticipos pagados y otros pagos a cuenta	39.814	66.210
Total	<u>(484.774)</u>	<u>66.210</u>

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad había determinado un quebranto impositivo, y por lo tanto no constituyó una provisión por impuesto a las ganancias.

#### f) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajustes no capitalizados".

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del período), de existir, se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".

#### g) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- a) Cargos por la Reserva de Riesgos en curso y las Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- b) Resultados de la estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
  - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
  - los resultados financieros y por tenencia, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.



## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

Al 30 de junio de 2025 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 5.535.616. Asimismo, al 30 de junio de 2025 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios se presenta neto de ajustes de primas por gastos reconocidos por los mismos por 2.670.382.

Al 30 de junio de 2024 el rubro Primas emitidas de la estructura técnica se expone neto de ajustes de primas por gastos reconocidos a las cedentes por 8.093.409. Asimismo, al 30 de junio de 2024 el rubro Primas cedidas a retrocesionarios 5.398.474.

### **3. NORMAS CONTABLES APLICABLES**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, en lo que resulta de aplicación.

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información contable se incluye en la Nota 3.2.

Con fecha 7 de octubre de 2024, la S.S.N., emitió la circular número IF-2024-109226848-APN-GE#SSN mediante el cual dispuso que la presentación de los estados contables, sus anexos y relaciones técnicas (excepto capitales mínimos) se expondrán en miles de pesos.

#### **3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

#### 3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la SSN, en los siguientes aspectos de presentación relevantes:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo tal como es requerido por las normas contables profesionales. La presentación del mencionado estado no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.f, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: información comparativa en ciertos anexos y notas a los estados contables, clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, y transacciones con partes relacionadas.

#### 4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025 el capital de la Sociedad asciende a 350.000, que corresponde a 35.000.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una. Al cierre del ejercicio los mismos se encuentran inscriptos ante la Inspección General de Justicia. La composición accionaria es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Seguros S.A.	9.625.000	27,50%
Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	<u>25.375.000</u>	<u>72.50%</u>
Total	<u>35.000.000</u>	<u>100.00%</u>



## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

#### **5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS**

- a) Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguros con Berkley International Seguros S.A. por 6.460.647 y 7.384.576, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero de reaseguros y siniestros liquidados a pagar con Berkley International Seguros S.A. por 6.274.335 y 12.186.806, respectivamente. Además, al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 2.621 y 3.655, respectivamente, con Berkley International Seguros S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550.
- b) Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene créditos en cuenta corriente provenientes de operaciones de reaseguro con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. por 3.771.754 y 1.528.315. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene un saldo a pagar por 175 y 243, respectivamente, con Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A, expuesto en el rubro Otras Deudas, dentro de Sociedades Art 33 Ley N° 19.550. Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene deudas en cuenta corriente provenientes de operaciones de recupero 7.683.531 y 6.726.569, respectivamente.
- c) Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene un crédito en cuenta corriente de 26.040 y 27.554, respectivamente con W. R. Berkley Insurance Ltd. UK, en concepto de operaciones de retrocesión.
- d) Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad mantiene una deuda en cuenta corriente por 557.696 y 762.337 con Berkley Insurance Company, respectivamente, en concepto de operaciones de retrocesión. Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene un saldo de 31.647 y 27.779, respectivamente, en concepto de Prima Mínima de Depósito a devengar. A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 2.954.271 y 3.144.209, respectivamente.

#### **6. GANANCIAS RESERVADAS**

Con fecha 24 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideró los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, decidió que la pérdida acumulada por 2.949.509 (4.112.209 en moneda constante al 30 de junio de 2025) sea absorbida por la reserva legal en la suma de 5.680 (7.919 en moneda constante al 30 de junio de 2025), por la Reserva para Desarrollo de Negocios en 107.929 (150.475 en moneda constante al 30 de junio de 2025) y el remanente de 2.835.900 (3.953.815 en moneda constante al 30 de junio de 2025) con Ajuste del Capital.



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

## **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, comparativas con el ejercicio anterior y expresadas en moneda constante  
(Notas 1 a 8)

La Asamblea que trate los presentes estados contables deberá destinar el 5% de la ganancia del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital.

#### **7. RELACIONES TÉCNICAS**

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta superávit en la cobertura de los compromisos con los asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos calculados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del RGAA de la SSN.

#### **8. HECHOS POSTERIORES**

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



**BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.**

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN  
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES  
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025**

**I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES**

- a) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores, debidamente conciliados de las cuentas corrientes bancarias al 30 de junio de 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- b) **Títulos públicos de renta:** se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- c) **Fondos comunes de inversión:** se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2025, informados por las Sociedades Gerentes.

**II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR**

La Sociedad ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar 30 de junio de 2025, de acuerdo con los límites establecidos por el artículo 35.5. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA).

Los mismos se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

**III. COMPROMISOS EXIGIBLES**

**Compañías reaseguradoras / retrocesionarias cuenta corriente:** corresponde al saldo exigible y pendiente de pago al 30 de junio de 2025 por contratos de retrocesión oportunamente celebrados.

**Otros:** se incluyen los saldos de facturas vencidas impagas al cierre del ejercicio.



BERKLEY ARGENTINA DE REASEGURO S.A.

Saldos en moneda local	Importes en miles de pesos						Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Banco										
CITIBANK N.A. -	877	-	-	-	-	877	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	64	-	-	-	-	64	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A. -	902	-	-	-	-	902	-	-	-	-
BBVA FRANCÉS 289/4	837	-	-	-	-	837	-	-	-	-
BBVA FRANCÉS ESPECIAL ARS 90/0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.580</b>	-	-	-	-	<b>2.679</b>	-	-	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD	Importes en miles de USD						Cantidades				
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en USD	Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta											
CITIBANK N.A. -	1	-	-	-	-	1	1.591	-	-	-	
ICBC ARGENTINA S.A. -	12	-	-	-	-	12	14.652	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>13</b>	-	-	-	-	<b>13</b>	<b>16.243</b>	-	-	-	



6157259563087711465

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

082820252730117289



Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 0
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 0
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 0
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el > ; o 4.el >	\$ 0
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 0
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 0
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

082820252730117289



Anexo I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 0
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

082820252730117289



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 0
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 0

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 0
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

082820252730117289



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0  
\$ 0  
\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

082820252730117289



Anexo II - Bis

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS  
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.	\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	\$ 0
=	
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; EL MAYOR	\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

082820252730117289



Anexo III

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)			\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=		\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=		\$ 0

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.			\$ 0
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI		+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=		\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.): \$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

082820252730117289



Anexo IV

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
	<b>CAPITAL COMPUTABLE</b>	<b>\$ 0</b>

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MINIMOS**

082820252730117289



Anexo V

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0  
\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

082820252730117289



Anexo VI

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 ( 1.5. x 1.6. ) o ( 1.5 x 0,85 ), el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = ( 2.1. + 2.2. - 2.3. )	\$ 0
2.5 = ( 2.1. + 2.2. ) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o ( 2.5 x 0,50 ), el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7." \$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

082820252730117289



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"  
CONTINUA EN PLANILLA "2"

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación  
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

082820252730117289



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0

IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0

(\*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR		\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

082820252730117289



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2. )	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS**

082820252730117289



Anexo IX

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	( 2.4. x 2.5. ) o ( 2.4. x 0,85 ), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR	
	1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

**Superintendencia de Seguro de la Nación**  
**ESTADO DE CAPITALES MINIMOS**

082820252730117289



Anexo X

Entidad: BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.  
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 5.691.862.500
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 11.683.905.706
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 20.957.449.869
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 11.683.905.706
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	= \$ 1.869.424.912
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 5.691.862.500
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 21.155.901.480
Menos:	
30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 5.060.606.441
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más:	
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 11.229.555.129
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 27.324.850.168
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 21.632.987.668

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre los estados contables)

## **MEMORIA**

### **Ejercicio Económico N°14** **Cerrado el 30 de Junio de 2025**

#### **Señores Accionistas de** **BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.**

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°14, comprendido entre el 1º de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025.

#### **Contexto General**

Las autoridades que gobiernan la República Argentina desde diciembre 2023 asumieron con una situación económica crítica; con una inflación anualizada del 211% y con fuertes restricciones a nivel económico, cambiario y financiero. El enfoque del nuevo gobierno se basó en la apertura económica, una libre política monetaria y en la reducción del gasto público con el objetivo de conseguir un equilibrio fiscal como instrumento para lograr controlar la inflación y conseguir un reordenamiento económico que le permita a nuestro país conseguir un crecimiento del PBI y lograr tener superávit fiscal. Durante el año 2024 y los primeros dos meses del año 2025, el plan de estabilización, centrado en una sólida ancla fiscal sin emisión monetaria, ha generado superávits fiscales y externos, un incremento de las reservas, un fortalecimiento del balance del Banco Central y una baja de la inflación que en el primer semestre del 2025 fue del 15.1 % siendo la variación interanual una disminución del 39.4 % a Junio de 2025.

El 11 de abril pasado, el Ministro de Economía anunció el inicio de lo que el gobierno denomina la Fase 3 del programa Económico de Estabilización Monetaria y Financiera de la Economía Argentina. También anunció un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, FMI, por un total de u\$s 20.000 millones. El programa implica un desembolso inmediato del Organismo por u\$s 12.000 millones. Hubo una revisión que realizó el FMI de la evolución del plan económico a junio 2025 y como consecuencia de la misma, el Organismo transfirió a la República Argentina un desembolso adicional de u\$s 2.000 millones llegando así a un total a la fecha de u\$s 14.000 de los u\$s totales que se acordaron. También se están negociando desembolsos acordados entre el Ministerio de Economía y Otros Organismos Internacionales por u\$s 8.000 millones que complementarán el acuerdo con el FMI con el objetivo de fortalecer las reservas del

BCRA. Por último, el BCRA ha acordado una nueva extensión de 12 meses del tramo activado del swap de monedas con el Banco Central de China (PBOC) por un monto de u\$s 5.000 millones.

Algunas de las medidas del nuevo programa son las siguientes: i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$ 1.400 cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual, ii) se elimina el dólar 'blend', se eliminan las restricciones cambiarias a las personas humanas, se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comiencen en el año 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior y iii) no habrá emisión monetaria por parte del BCRA para el financiamiento del déficit fiscal o para la remuneración de sus pasivos monetarios. Estas medidas, en opinión del Gobierno Argentino le permitirán al BCRA seguir con su objetivo de reducir la inflación, mejorar los niveles de empleo, la inversión y la productividad económica argentina. Respecto de los stocks de deudas previos a estas modificaciones, el BCRA está analizando la emisión de una serie de bonos BOPREAL que podrán ser adquiridos en pesos para afrontar obligaciones con el exterior relacionados con deudas o dividendos previos al 2025 y deudas comerciales con fecha previa al 12 de diciembre de 2023.

Respecto de las perspectivas económicas mundiales las mismas son inciertas debido al aumento de las tensiones geopolíticas y a los conflictos comerciales derivados de los cambios repentinos en las políticas comerciales de las principales economías. Se prevé que el crecimiento mundial se modere en 2025 y se mantenga estable en 2026, para ambos periodos se estima una tasa de crecimiento del 3% para cada año, siendo este un nivel que no alcanza para acelerar el progreso hacia el desarrollo económico sostenible. Es de esperar que el aumento de los aranceles disminuya el poder adquisitivo de los salarios reales y perturbe las cadenas mundiales de suministro y consumo. Estos aumentos arancelarios podrían afectar de manera desproporcionada a las economías de mercados emergentes y en desarrollo y a los países de ingreso bajo debido a su escasa diversificación y mayor dependencia de insumos importados. Según los analistas económicos, para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, afrontar con eficacia los desafíos mundiales es fundamental centrarse en la movilización de recursos internos y la mejora de la cooperación multilateral en materia de reforma tributaria y políticas comerciales en el futuro.

### **Mercado Local de Reaseguros**

En el ámbito del marco normativo vigente desde el 1º de Septiembre de 2011, este ejercicio mostró un régimen de reaseguros que sigue consolidándose a juzgar por los resultados obtenidos por las 16 reaseguradoras de objeto exclusivo autorizadas a operar por la Superintendencia de Seguros de la Nación y por las perspectivas que se abren a partir de la renovación de contratos que vencieron el 30 de Junio de 2024.

IP-2025-89746048-APN-DTD#JGM

En cuanto a los números del sector según datos publicados por la Superintendencia de Seguros de la Nación por el período Julio 2024 a Marzo 2025, las aseguradoras patrimoniales cedieron primas a los reaseguradores operantes por la suma de \$ 1.217.853 millones lo que representa un incremento superior al 38% respecto al mismo período del año anterior.

Por su parte, las ARTs cedieron primas por \$ 44.745 millones y las aseguradoras de personas por \$ 22.021 millones lo que representan un crecimiento del 68% en el primer caso y del 40 % en el segundo caso, con relación al ejercicio pasado. De esta manera el total del sector reasegurador asumió primas por \$ 1.284.620 millones, un 39% superior al año previo, y que representa el 10% de las primas emitidas por las aseguradoras, un nivel similar al del ejercicio anterior.

A su vez, en tanto las aseguradoras patrimoniales mantenían a fines de Marzo de 2025 siniestros pendientes de pago a cargo de reaseguradores por \$ 765.262 millones, un 34% superior al ejercicio anterior, las aseguradoras de riesgo del trabajo lo hacían por \$ 13.414 millones y las aseguradoras de personas por \$ 11.356 millones mientras que el sector reasegurador mantenía, a dicha fecha, siniestros asumidos por \$ 740.492 millones, mostrando un crecimiento anual del 34% a los del mismo período del año anterior y representando el 10% del total de siniestros pendientes de las compañías aseguradoras.

Con relación a la renovación de contratos de reaseguro ocurridos durante el presente ejercicio, puede observarse que la misma tiene lugar en un contexto de mayor conocimiento entre las compañías de seguros y los reaseguradores, lo cual permite desarrollar mayor confianza, tanto en materia de cumplimiento de los pagos como en lo que hace al respecto a los contratos.

### **Estrategia de Negocios**

Nuestra estrategia de negocios se basa en el desarrollo de soluciones para compañías aseguradoras locales, tanto en materia de negocios automáticos como facultativos, a la vez que se trabaja en el diseño de contratos adecuados a las ramas de negocio en las cuales se opera, tanto en la modalidad proporcional como en exceso de pérdida por riesgo y por evento.

En cuanto a la diversificación y distribución del riesgo asumido, la estrategia es negociar con reaseguradores admitidos de primer nivel el programa de retrocesión, procurando establecer relaciones de largo plazo y de permanente compromiso. Para el ejercicio se han tenido en cuenta los cambios normativos y la experiencia obtenida en años anteriores, siendo Transatlantic Re y Munchener Ruck los reaseguradores con mayor participación en la mayoría de los contratos y manteniendo la calidad en cuanto a calificación de los restantes participantes del programa, entre los cuales se destacan Hannover Re, Mapfre Re, Odyssey Re, Berkley Insurance Company y Lloyd's Syndicate.

Respecto a la estrategia de colocación de nuestro programa de reaseguro, las relaciones con los retrocesionarios se desarrollan de manera directa o vía corredor de reaseguros, siendo nuestros principales corredores AON Benfield y Guy Carpenter.

### **Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos**

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto que ha aprobado el 13 de Junio de 2025 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

### **Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. En esta nueva resolución, en su artículo n° 41, informa que las empresas Reaseguradoras poseen un régimen diferenciado sobre el alcance de la normativa. Para dar cumplimiento con lo requerido en la Resolución, la empresa nombró un Oficial de Cumplimiento titular y uno suplente, dispone de un Manual de Procedimiento y anexos el cual fue oportunamente comunicado fehacientemente a todos los empleados, asimismo realiza un curso de capacitación para todo el personal y realiza auditorías periódicas para hacer monitoreos, análisis y reportes del sistema de PLDFT.

### **Situación patrimonial (información expresada en miles de pesos)**

Al 30 de Junio de 2025, los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

Al cierre del ejercicio la Sociedad posee un Activo de \$58.202.904, registrando un incremento del 3,83 % respecto al año anterior.

Las Inversiones es el rubro de mayor importancia dentro del Activo y representa el 75,9% del total. Durante este ejercicio las mismas han tenido una baja del 3,96% en valores constantes.

Los Créditos en Cuenta Corriente con Aseguradoras, Saldos con Retrocesionarios y Otros Créditos suman \$13.988.638, representando el 17,6%, 3,4% y 3,0% del Activo respectivamente. Estos rubros, en su conjunto, explican el incremento del Activo de la compañía durante este ejercicio.

IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

Las Disponibilidades ascienden a \$18.922 y representan el 0,03% del Activo.

Página 70 de 72

Por otra parte, en el Pasivo también se observa un leve incremento del 0,57% en el año. La Deuda con Aseguradoras cedentes, en valores brutos, es el rubro de mayor importancia. La misma registra una baja en el ejercicio de 21,6% debido a la menor siniestralidad derivada de las aseguradoras cedentes. Durante el ejercicio, han entrado en vigor nuevas resoluciones impuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para las aseguradoras, donde se establecen diferentes metodologías de cálculo respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, las Deudas Fiscales han sufrido un incremento del 16,1% que esta explicado por el crecimiento en el Pasivo por Impuesto Diferido.

En cuanto al Patrimonio Neto se registró un incremento del 10,09%, alcanzando la cifra de \$ 21.155.901, el cual supera ampliamente los requerimientos exigidos por la autoridad de contralor. Su variación respecto al año anterior se explica por el resultado positivo del ejercicio de \$1.939.764.

#### **Inversiones (información expresada en miles de pesos)**

Al cierre del ejercicio el portfolio de inversiones ascendió a \$44.195.345 y se encuentra invertido un 76,69% en fondos comunes de inversión, un 18,27% en títulos públicos domésticos, y un 5,04% en obligaciones negociables.

Dentro de los fondos comunes de inversión se destacan las tenencias de Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III, administrados por la sociedad gerente Schroder S.A., los cuales representan el 92,42% de esta clase de inversión. Del restante 7,58%, un 5,24% en el fondo común de inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES que ha sido aprobado por SSN como perteneciente al inciso L del mencionado artículo, y un 0,57% en fondos comunes de inversión administrados por el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Los títulos públicos que forman parte de la cartera de la compañía son Bonos emitidos por la Republica Argentina.

Por último, las Obligaciones Negociables que se encuentran en cartera, pertenecen a entidades privadas relacionadas con actividades petroleras y de energía.

#### **Resultados del ejercicio (información expresada en miles de pesos)**

Las primas brutas asumidas totalizaron \$ 24.996.422 para el ejercicio bajo análisis, siendo un 14,3% menor al ejercicio anterior, debido a la menor cesión recibida de las Aseguradoras cedentes.

Los siniestros devengados ascendieron a \$ 8.862.673, siendo un 54,99% superior al ejercicio anterior, y representan una siniestralidad del 59,82% sobre las primas

devengadas, la cual ha incrementado respecto del ejercicio anterior debido a una mayor cesión de siniestros por parte de las aseguradoras cedentes.

El resultado técnico asciende a \$5.196.751 y es un 51,68% inferior al del ejercicio anterior debido a la baja en primas e incremento de siniestros devengados mencionados anteriormente.

El resultado financiero arroja una pérdida de \$851.904, mejorando significativamente respecto al ejercicio anterior debido a la disminución del RECPAM cuyo valor interanual Jul 24- Jun 25 fue 39.42%.

Los resultados ordinarios arrojan una ganancia de \$ 4.344.848, revirtiendo la pérdida del ejercicio anterior. Luego del impuesto a las ganancias, el resultado del ejercicio resulta positivo por \$1.939.764.

### **Perspectivas Futuras**

La compañía continuará consolidando su actuación en el mercado local y regional de reaseguros en función de las oportunidades que presente el mismo, a través del desarrollo de contratos automáticos en las ramas de negocios donde posee know how y experiencia, incluyendo nichos de negocios bajo la modalidad facultativa.

### **Consideraciones Finales**

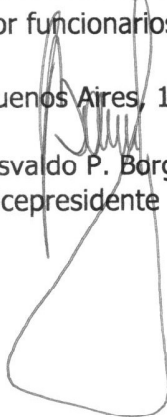
Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a los señores accionistas por su permanente apoyo y a nuestro personal por su espíritu de colaboración y su desempeño eficaz y responsable.

También damos a conocer nuestro especial reconocimiento a nuestras cedentes y a nuestros retrocesionarios.

Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de organismos oficiales y privados de la actividad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2025

Oswaldo P. Borghi  
Vicepresidente



IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo firma conjunta**

**Número:** IF-2025-89716048-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 72 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:13:52 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501  
en representación de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 12:53:06 -03:00

LORENA LARDIZABAL  
27215062126  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 14:35:03 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO  
20060221082  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:19 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI  
20109890007  
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:21 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Constancia de apoderamiento**

**Número:** RE-2025-89716110-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

**Referencia:** Constancia de Apoderamiento

---

**Datos Del Apoderado Actuante**

**Nombre y Apellido** RAUL EDUARDO  
PIERMARINI  
**Nombre** RAUL EDUARDO  
**Apellido** PIERMARINI  
**Razón Social** -----  
**CUIT/CUIL/CDI** 20139530501  
**Email de Contacto** rpierma@berkleyseguros.com  
**Teléfono de Contacto** 03414104200  
**Sexo** M  
**Tipo de Documento** DU  
**Número de Documento** 13953050

**Domicilio Constituido**

**Dirección** CATAMARCA 1152  
**Piso/Depto** /  
**Provincia** SANTA FE  
**Departamento** ROSARIO  
**Localidad** ROSARIO  
**Código Postal** 2000  
**Teléfono** -----

**Datos del Interviniente**

**CUIT del Interviniente** -----  
**Nombre y Apellido del Interviniente** -----

## **Detalle de la Solicitud**

-----

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.08.14 16:17:27 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192  
en representación de  
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A. - 30712143416